



INFORME CUENTA PÚBLICA 2017

**Dirección General de Relaciones
Económicas Internacionales**

04 de Mayo, 2018

1. Metodología

Conforme a lo establecido en el art. 72 de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales – DIRECON, ha realizado la Cuenta Pública Participativa en la modalidad virtual donde se presentaron los resultados del año 2017 de esta Dirección, permitiendo a la ciudadanía opinar respecto de su gestión y quehacer institucional y de esta forma cumplir con la normativa en este ámbito.

De acuerdo a lo establecido en la Norma General de Participación Ciudadana de DIRECON (Resolución Exenta N°j-1186/2014), el Servicio envió a los Consejeros que componen el Consejo de la Sociedad Civil un prospecto de Cuenta Pública para obtener sus opiniones u observaciones y transcurrido el plazo otorgado para ello no recepcionamos opinión alguna.

2. Difusión y Publicación

En la presente versión de Cuenta Pública se publicó un banner en zona central de la página web Institucional, el cual se mantuvo visible de manera permanente hasta la fecha del presente informe.

En esta etapa se publicó un resumen de la Cuenta Pública 2017 junto a la versión de texto final. Para recibir las opiniones se habilitó un formulario web informando del calendario con las debidas etapas que comprende esta instancia, el cual mostraba los plazos que a continuación se especifican:

- Período de difusión y apertura de recepción de opiniones: 09-03-2018 al 22-04-2018.
- Publicación de respuesta de la Autoridad a opiniones: Hasta el 07-05-2018

3. Contenido de la Cuenta Pública 2017

- PRESENTACIÓN
- QUIÉNES SOMOS
- RESUMEN
- NEGOCIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE ACUERDOS BILATERALES
- PARTICIPACIÓN DE CHILE EN FOROS ECONÓMICOS MULTILATERALES
- PROCHILE
- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- GESTIÓN CIUDADANA
- ANEXO DIRECCIÓN REGIONAL
- ANEXO INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

4. Opiniones recibidas

Sin opiniones, comentarios u observaciones.